



TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE GESTIÓN
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
-TURNO LIBRE -

(Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre)

En Madrid, a 27 de febrero de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Que, calificado el tercer ejercicio de la fase de oposición, y según lo dispuesto en la base 7.2. de la Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de personas aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en el apartado 1.3. del Anexo III de dicha Orden de convocatoria para superar el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida.

Las personas aspirantes no incluidas en dichas relaciones de aprobados tendrán la consideración de no aptas y quedarán excluidas del proceso selectivo.

SEGUNDO. Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2. de la Orden de convocatoria, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

EL SECRETARIO- FERNANDO SANCHO GORDO

EL PRESIDENTE – JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA HERMOSA GUTIÉRREZ